

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

**ADQUISICION DE PROTECTORES SOLARES PARA EL PERSONAL DE LA SUNAFIL**

En la ciudad de Lima, distrito de Jesús María siendo el día 09 de agosto de 2024, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de la conducción del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N°005-2024-SUNAFIL-1 que tiene por objeto la “**ADQUISICION DE PROTECTORES SOLARES PARA EL PERSONAL DE LA SUNAFIL**”; da inicio al acta informando lo siguiente:

Teniendo en cuenta los resultados de la calificación, se muestra lo siguiente:

ADQUISICION DE PROTECTORES SOLARES PARA EL PERSONAL DE LA SUNAFIL									
N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADOS DE LA CALIFICACION	BONIFICACIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA	PUNTAJE TOTAL
		PRECIO							
		(Puntaje máximo 100 pts)							
		OFERTA	PUNTAJE						
1	SERVICIOS Y DECORACIONES INTEGRALES V & V S.R.L.	S/ 153,000.00	100.00	100.00	1º	SI CUMPLE	CALIFICADO	5.00	105.00
2	ITALY DISTRIBUCIONES E.I.R.L	S/ 218,890.50	69.90	69.90	2º	SI CUMPLE	CALIFICADO	3.49	73.39

- Considerando los resultados obtenidos, se procede al **ACTO DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**, al postor **SERVICIOS Y DECORACIONES INTEGRALES V & V S.R.L.**, por el importe de **S/ 153,000.00 (Ciento Cincuenta y Tres Mil con 00/100 Soles)**, el mismo que incluye todos los impuestos y otros costos de acuerdo a la legislación vigente.
- Publicar y notificar a través del SEACE el **otorgamiento de la BUENA PRO** de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2024-SUNAFIL-1 – PRIMERA CONVOCATORIA** para la “**ADQUISICION DE PROTECTORES SOLARES PARA EL PERSONAL DE LA SUNAFIL**”, al postor **SERVICIOS Y DECORACIONES INTEGRALES V & V S.R.L. con RUC 20524354803**, por el importe de **S/ 153,000.00 (Ciento Cincuenta y Tres Mil con 00/100 Soles)**.
- Al no existir ninguna observación a la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro respectivamente, se da por cerrada la presente acta, para el efecto, en acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, el OEC; firma el presente documento, siendo el día 09 de agosto de 2024, en el distrito de Jesús María.

**VICTOR ALBERTO MENDOZA CADENILLAS**  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES